

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre los siguientes puntos:

- 1º- Cantidad de delitos denunciados durante 2008 en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
- 2º- Cantidad de delitos esclarecidos durante el pasado año.
- 3º- Cantidad de delitos denunciados durante el transcurso del corriente año.
- 4º- Cantidad de llamadas recibidas por el 911 durante el año 2008 y su comparación con las recibidas hasta la fecha.
- 5º- Cantidad de detenidos durante el transcurso de 2008 por delitos contra las personas, discriminando los cometidos por mayores y los cometidos por menores.
- 6º- Del total de detenidos ¿Qué cantidad resultan ser reincidentes?
- 7º- Cantidad de condenas dictadas por el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires durante el año 2008, por delitos cometidos contra la propiedad y/o las personas.
- 8º- Cantidad de funcionarios policiales involucrados en la comisión de delitos en el año 2008.
- 9º- Cantidad de plazas disponibles en las unidades penales bonaerenses.
- 10º- Cantidad exacta de presos alojados en las unidades carcelarias dependientes del servicio penitenciario bonaerense
- 11º- Cantidad de reclusos ingresados al sistema carcelario en los últimos dos años.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

12º- Programas de resocialización desarrollados por el Gobierno provincial destinados a los internos carcelarios.

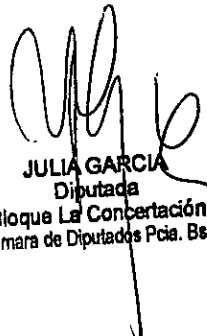
13º- Cantidad de Juzgados con competencia en materia penal creados en el último año.

14º- Escala salarial de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

15º- Cantidad de efectivos policiales heridos y/o muertos en el ejercicio de sus funciones durante 2008 y 2009.

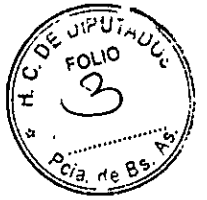
16º- Monto destinado al equipamiento del personal policial durante el último año.

17º- Se informe sobre todo otro asunto vinculado al tema planteado.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

Los sucesivos hechos de inseguridad que se repiten en el territorio bonaerense ponen en vilo a los vecinos, quienes reclaman una mayor presencia policial y respuestas más rápidas por parte de la justicia.

Que, es función indelegable del Estado garantizar la seguridad de todos los bonaerenses.

Que, además de garantizar la seguridad ciudadana, debe también asegurar el libre acceso a la información, para lo cual es menester contar con estadísticas oficiales que resulten fiables sobre la situación de seguridad en la Provincia.

Que, existen evidentes divergencias entre los índices oficiales y los reunidos por distintas organizaciones no gubernamentales, por lo que es necesario clarificar la situación.

Que, resulta alarmante la ineficacia del aparato burocrático estatal para dar respuesta a la demanda social que exige acelerar las investigaciones y los procesos, ya que su dilación conduce a la impunidad.

Que, el aumento del índice delictivo responde, evidentemente a causas sociales pero también políticas. Entre las primeras podemos mencionar la marginalidad, la exclusión, el crecimiento de los índices de pobreza e indigencia, la falta de oportunidades laborales, el déficit educacional y el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

aumento en el consumo de drogas y entre las segundas, el permanente deterioro del sistema de justicia y la poca eficaz labor policial.

Que, más allá del aumento del número de delitos lo que resulta más preocupante aún es, tanto el aumento del nivel de violencia utilizado por los delincuentes, como la participación de efectivos policiales en la comisión de delitos, lo cual revela un déficit en los sistemas de selección de personal y de control interno.

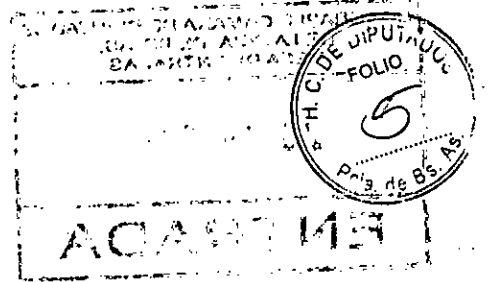
Que, es reiterado el reclamo de diversos estamentos de la administración pública solicitando mayores asignaciones presupuestarias para cumplir eficazmente con su labor. Tal es el caso de Poder Judicial cuyos permanentes reclamos son sistemáticamente ignorados por el gobierno provincial.

Que, como se registra en forma frecuente, muchas investigaciones se demoran por años, lo que dificulta la recolección de pruebas y, eventualmente, la localización de los sospechosos. Por otra parte, los procesos se prolongan por largos períodos con dos consecuencias sobresalientes, muchas personas pasan mucho tiempo privadas de su libertad sin haber sido condenadas y no pocos delitos prescriben, con los delincuentes disfrutando del beneficio de la impunidad.

Que, es de público y notorio la falta de equipamiento adecuado otorgado a las fuerzas de seguridad para poder cumplir cabalmente con su función, chalecos antibalas vencidos, móviles sin radio para comunicarse y escasez de personal son las principales carencias. Consiguientemente, un policía desprotegido queda a merced de innumerables peligros; entre ellos, la muerte.




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Es indudable que el funcionamiento de la policía provincial sigue presentando déficit importantes y que es necesario mejorar los sistemas de selección de personal, de control y de remuneraciones.

Que la Carta Magna nacional reza que las cárceles serán sanas y limpias para la protección y no para el castigo de los reos detenidos en ellas, precepto consuetudinariamente violado por las distintas administraciones provinciales, que se han encargado en transformarlas en lugares de hacinamiento para presos, sin planes de resocialización. Es decir que, lejos de cumplir su función de reeducación de los internos se transforman en ámbitos de violación de derechos humanos.

Por lo precedentemente expuesto, solicito a los Sres. Diputados que acompañen el presente con su voto afirmativo.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.